



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0017

INTERNA ( ) EXTERNA ( X )

0100-02-

**PARA:** GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA  
ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL Y CONSEJOS TERRITORIALES DE  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
COMUNIDAD EN GENERAL

**DE:** DIRECCIÓN GENERAL.

**FECHA:** 08 MAR 2022

**ASUNTO:** El embalse de Salvajina y la regulación de los caudales del río Cauca.  
Situación actual

Frente al escenario actual relacionada con las continuas e intensas lluvias que se están presentando en el país y, particularmente, en el departamento del Valle del Cauca; la CVC, como lo ha hecho en situaciones anteriores, se permite informar a la comunidad en general acerca de la situación actual del embalse de la Salvajina y su operación para mitigar las crecientes del río Cauca y sus impactos en la planicie del departamento.

En primer lugar, es necesario reconocer que en las épocas de fuertes lluvias se presentan grandes aportes de caudales que, en determinados momentos, no pueden ser transportados por los cauces de los ríos y, como consecuencia, ocupan las denominadas llanuras de inundación, como ocurre naturalmente en la zona plana de toda cuenca hidrográfica. Esta situación, presente sobre las márgenes o zonas cercanas al río Cauca, dio origen al proyecto de regulación de Salvajina y obras complementarias, cuyo propósito abarca tres objetivos: la mitigación de inundaciones (el principal), el alivio a la calidad del agua del río Cauca y la generación de energía eléctrica

Las referidas obras complementarias comprenden canales de drenaje, estaciones de bombeo y diques de defensa contra inundaciones, estructuras que permiten mejorar el nivel de protección de las zonas ribereñas al río, entendiendo que el embalse tiene una determinada capacidad de regulación y que, aguas abajo del sitio de su localización, aparecen aportes de importantes ríos tributarios, como el río Ovejas, el río Timba y el río Palo, que en determinados momentos entregan grandes caudales al río Cauca. En otras palabras, puede afirmarse que de acuerdo con la concepción del

*Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No 0017

INTERNA ( )    EXTERNA ( X )

0100-02-

proyecto de regulación del río Cauca, la efectividad de la operación del embalse se vería disminuida si las obras complementarias no existieran.

Sobre la operación o funcionamiento del embalse de Salvajina, es de recordar que esta labor es adelantada a través de un *Comité de Operación*, conformado por representantes de la CVC y de la empresa generadora de energía, Celsia Colombia. Este Comité establece los objetivos de la operación del embalse para cada mes, en función de parámetros hidrológicos, principalmente, a partir de los cuales se ha construido la denominada **Regla de Operación**. De esta manera, las descargas controladas, desde el embalse, dependen de los caudales de entrada al embalse y los caudales que se espera que aporten los afluentes al río Cauca, localizados aguas abajo del embalse.

Además, con la aplicación de la regla de operación se pretende controlar tanto el ascenso del nivel de agua en el embalse, como su descenso; operación que permite tener capacidad de almacenamiento para las épocas de lluvias, y volumen de agua suficiente para las épocas secas.

El impacto positivo de esta regulación del embalse es evidente hasta el sitio de llegada del río Cauca a la Laguna de Sonso, en el municipio de Buga. Desde este sitio hacia aguas abajo, el comportamiento de los caudales que transporta el río Cauca, y sus niveles, son determinados por los afluentes al río Cauca, dentro de los que se encuentran los ríos Tuluá, Riofrío, Bugalagrande y La Paila, principalmente.

Sobre la situación actual se tiene que para el inicio del presente mes de marzo se previó tener el embalse en un 56.7% de su volumen total, nivel que es inferior al indicado por la regla de operación (59.7%). Esta decisión se tomó teniendo en cuenta la presencia del fenómeno de La Niña (aumento de lluvias), y con el fin de tener una mayor capacidad de almacenamiento en el embalse y mitigar las inundaciones aguas abajo.

Durante los primeros siete días del mes de marzo se han presentado caudales de entrada al embalse, que van desde los 322 m<sup>3</sup>/s hasta 654 m<sup>3</sup>/s, llegando a superar en más de cuatro veces el caudal promedio que históricamente se ha presentado en este sitio, para el mes de marzo. Ante esta situación, y hasta el 6 de marzo, con la *Comprometidos con la vida*



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0017

INTERNA ( )    EXTERNA ( X )


0100-02-

operación del embalse se ha logrado almacenar más de 95 millones de metros cúbicos de agua, equivalentes a más de 28.000 piscinas olímpicas.

No obstante a lo anteriormente expuesto, desde el pasado viernes 5 de marzo, a pesar de que la descarga desde el embalse se disminuyó hasta 180 m<sup>3</sup>/s, el río Cauca ha presentado niveles altos, debidos a los aportes de los afluentes localizados después del embalse (río Ovejas, Timba, Palo, entre otros) que han entregado un caudal total de hasta 652 m<sup>3</sup>/s de llegada al sitio conocido como Puerto Mallarino, en la ciudad de Cali.

Por último, y teniendo en cuenta las expectativas de lluvias por encima de los promedios históricos, para los meses de abril y mayo, la CVC hace seguimiento horario al comportamiento de los caudales que se presentan en el río Cauca y sus principales afluentes, y al comportamiento de los niveles del embalse, con el propósito de lograr su mejor operación y mitigar, al máximo posible, los impactos en la zona plana de su influencia.

Cordialmente,

  
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ  
Director General

Aprobó: Juan Camilo Vallejo Lorza – Director Técnico Ambiental

Proyectó: José Alberto Riascos A.- Profesional Especializado Recursos Hídricos DTA *JRA*

Revisó: Sandra Teresa Escobar Camona. – Coordinador Grupo de Recursos Hídricos DTA *STE*  
Wilson García Quintero – Asesor de la Dirección General

Archívese en: Expediente de Circulares Corporativas

*Comprometidos con la vida*

